



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12 horas con 00 minutos, del día 14 de diciembre del dos mil vientes, en las instalaciones de la Procuraduría de Protección al Ambiente, ubicada en la calle Úrsulo Galván s/n, local 1, fte 153, esquina calle Chechén, C.P. 77086, en el fraccionamiento Arboledas de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos: **Licenciado Alonso Fernández Lemmen Meyer**, Procurador de Protección al Ambiente y Presidente del COCODI; **Licenciado José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo y Secretario Técnico del COCODI; **Licenciada Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría y vocal del COCODI; **C. José Manuel Aguilar Elías**, Director Administrativo de la Procuraduría de Protección al Ambiente y vocal del COCODI; **Licenciada Paloma Arjona Esteban**, Directora Jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente y vocal del COCODI; **Maestro Jesús Ricardo Ayala Ramírez** de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas y vocal del COCODI; como invitado especial el **Licenciado Eric Manuel Cahuich Chan**, Jefe de Depto. De Control Presupuestal y Presidente de la COEPCI que presentara los avances y el informe anual de actividades del Comité de Ética; con el objeto de llevar a cabo la Primera sesión Ordinaria del 2023, del comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente de Quintana Roo, de conformidad con lo que establecen los artículos 39 de las Normas Generales de Control Interno; así como 16, 17, 18, 20,31, 32 y 33 de los Lineamientos para la Integración y funcionamiento del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)**, una vez establecido lo anterior, el Presidente del COCODI, desahoga el Punto número 1 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ORDEN DEL DÍA

La Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Pase de lista y declaración del quorum legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Ratificación del Acta de sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
5. Evolución de riesgos.
6. Avance del PTCl.
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
8. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestales del año 2023.
10. Estado de guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
11. Presentación de Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
12. Presentación y validación del Diagnostico situacional del estado que guarda el sistema de control interno institucional
13. Presentación y aprobación del PTCl.
14. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
15. Presentación del informe anual de actividades del comité de ética.
16. Asuntos generales.
17. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
18. Clausura y Despedida.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



QUINTANA ROO



1. PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En uso de la voz, del Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer, Presidente del COCODI, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los Lineamientos, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del COCODI, por lo que no tiene inconveniente en declarar instalados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del 2023 del COCODI de la PPA a las 12:00 hrs del día 14 de diciembre del 2023, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer, Presidente del COCODI, procedió a dar las palabras de bienvenida y somete a votación de los asistentes el orden del día de la primera sesión ordinaria, solicitando que en caso de existir algún comentario así lo manifiesten.

Acto seguido, el Presidente del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar los Puntos del 3 al 17 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/01. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del día 14 de diciembre del 2023.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el orden del día, el Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer, Procurador de Protección al Ambiente y Presidente del COCODI, concede el uso de la voz al Secretario Técnico para que proceda con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Técnico del

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA EL BIEN



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

COCODI informó que se cuenta con el acta de reinstalación del presente Comité de Control y Desempeño Institucional de la PPA de fecha 30 de noviembre del 2022 (Anexo 1).

Informó que, se remitió a las y los integrantes del COCODI el acta de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la PPA fecha 30 de noviembre del 2022 y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/02. Las y los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, ratifican el Acta de la Sesión Extraordinaria de Reinstalación del COCODI fecha 30 de noviembre del 2022.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico del COCODI, informó que no hay puntos que tratar, debido a que no existen acuerdos con actividades a realizar en sesiones anteriores.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/03. Las y los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, aprueban el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

5. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de palabra el Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, informa que de este punto no se presenta información, ya que la PPA no ha trabajado con procesos en el ejercicio 2023 y que en la presente sesión se presentaran los procesos a trabajar para el 2023.

Al respecto el Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Vocal de SEFIPLAN, mencionó la importancia de dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 07-11-2019)" donde se establece el proceso de identificación, valoración, mitigación y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



monitoreo de los riesgos. En ese sentido, es necesario hacer la gestión para los talleres de administración de riesgos y poder presentar avances en las próximas sesiones.

En este punto debe informarse si los riesgos identificados se presentan en cada trimestre, si los controles implementados están funcionando para mitigar los riesgos y, en su caso, si surgen nuevos riesgos y controles para la PPA.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/04. Las y los integrantes del COCODI aprueban hacer las gestiones para aplicar la metodología de identificación y administración de riesgos. Los avances deben informarse en las próximas sesiones ordinarias.

6. AVANCE DEL PTCI.

En uso de palabra el Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, informa en este punto que aún no se tiene un avance ya que no se ha implementado el Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) derivados del autodiagnóstico.

Al respecto el Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Vocal de SEFIPLAN, señala que la PPA debe realizar esfuerzos para tener avances en los PTCI derivados del autodiagnóstico, a los cuales se incorporarán más PTCI's conforme se avance en la obtención de información de la matriz de nivel alto, de la matriz nivel proceso y de la matriz riesgo control.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/05. Las y los integrantes del COCODI recomiendan a la PPA que se implementen los PTCI, tanto los derivados del autodiagnóstico como los que se desarrollaran en el proceso de administración de riesgos, y que los avances se informen en las próximas sesiones ordinarias.

7. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

Continuando con el orden del día, el Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, concede el uso de la voz al Lic. Eric Manuel Cahuich Chan, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la PPA, para que proceda a presentar el acta de la





QUINTANA ROO
ESTADO DEL ESTADO



primera sesión virtual extraordinaria del COEPCI de fecha 24 de febrero de 2023 en la que se reinstaló el COEPCI de la PPA. Lo anterior obedece a que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses anterior que fue instalado el 11 de febrero del 2020 no se encontraba vigente de acuerdo al artículo 9 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, ya que el encargo de los integrantes es durante 2 años, aunado a que por cambio administrativo varios miembros del COEPCI ya no se encontraban dentro de la plantilla laboral de la PPA (Anexo 2). Así mismo, expuso que el COEPCI vigente realizó la primera sesión ordinaria de fecha 03 de mayo del 2023 (Anexo 3), por lo que se da lectura al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/06. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance que se tiene con respecto al programa de trabajo del COEPCI.

8. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

El Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, menciona no se recibieron recomendaciones por parte del COEPCI.

9. PRESENTACION Y AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2023.

El Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, concede el uso de la voz, al C. Manuel Aguilar Elías, Director Administrativo y vocal del COCODI de la PPA; explicó que mediante oficio PPA/DP/UTAIPDPA/0064/2023, se solicitó información relativa al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio de 2023 (Anexo 4).

Está integrado de 11 indicadores, 4 de ellos a nivel componente y 7 a nivel actividad, de los cuales 4 alcanzaron como resultado de semaforización verde y 7 en rojo conforme a los

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



parámetros establecidos por SEFIPLAN; en este programa se observa que a nivel propósito se presenta en rojo los siguientes:

PPA06 - Porcentaje de resoluciones emitidas: El principal motivo es la falta de personal en el área de proyectos, la renuncia de 2 jefes de departamentos y por los tiempos procesales que hay que esperar que se cumplan para obtener la una resolución.

PPA07 - Porcentaje de acciones de inspección y vigilancia a las personas físicas y morales verificadas: Se alcanzó la meta programada.

PPA06 - Porcentaje de procedimientos administrativos ambientales aperturados. Los indicadores son un tema enunciativo no limitativo, y la apertura de procedimientos está relacionado con la necesidad de la justicia ambiental y la demanda existente.

PPA014 - Denuncias atendidas de bienestar y maltrato animal. Las diferencias de denuncias son en función a las recibidas de competencia de esta procuraduría.

PPA09 - Porcentaje de certificaciones quintana roo verde entregadas. La incorporación al Programa de auditoría ambiental es voluntario pro lo que no se puede tener un número exacto de certificaciones, en ese sentido en el segundo trimestre del año solamente se realizaron actividades de promoción de nuevos establecimientos.

PPA10 - Porcentaje de solicitudes atendidas de empresas para una certificación ambiental. La incorporación al Programa de auditoría ambiental es voluntario por lo que no se puede tener un número exacto de solicitudes.

PROPPA02 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff. La información que se manejan no pueden ser aceptados con exactitud porque aún no se realiza la conciliación con control presupuestal de Sefiplan, se detalla la información en el medio de evidencia.

y en verde:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PPA01 - Porcentaje de recorridos por los integrantes que aprobaron el perfil de Guardianes comunitarios. Se cumple la meta, cabe señalar que los guardianes realizan más recorridos de los programados.

PPA04 - Porcentaje de la superficie vigilada en áreas naturales protegidas estatales y áreas de influencia. Se cumple con la meta programada.

PPA11 - Porcentaje de eventos de promoción del programa de autorregulación y auditoría ambiental. Se alcanzó la meta programada al realizarse 6 eventos de promoción de manera presencial.

PPA13 - Porcentaje de las capacitaciones a los auditores ambientales. El indicador reporta el número auditores que se acreditaron la capacitación.

A continuación, en uso palabra del secretario técnico, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/07. Las y los integrantes del COCODI por UNANIMIDAD dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Segundo Trimestre del 2023.

10. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

El Secretario Técnico concede el uso de la voz al C. Manuel Aguilar Elías, Director Administrativo de la PPA, presenta los informes que guardan las auditorías de la Procuraduría de Protección al Ambiente realizadas en el año 2020, 2021, 2022.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]





RESUMEN DE AUDITORIAS ATENDIDAS DE LA PPA

SIGNIFICADO DE LOS ESTATOS:	
PROCESO:	2
REVISIÓN:	
ANÁLISIS:	
SOLVENTADA:	
CONCLUIDA:	2
ÓRGANO FISCALIZADOR:	

NO.	AUDITORÍA	NÚMERO DE AUDITORÍA	EJERCICIO	ESTATUS
1	AUDITORÍA DE COMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS OBTENIDOS Y EGRESOS EJERCIDOS	21-AEMF-B-GOB-010-018	2021	PROCESO
2	PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS	1543	2021	FINALIZADA
3	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS OBTENIDOS Y EGRESOS EJERCIDOS	20-AEMF-B-GOB-010-018	2020	FINALIZADA
4	PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS	PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS	2022	PROCESO

TOTAL, DE AUDITORÍAS: 4

La Auditoria de participaciones federales a entidades federativas con número 1543 se encuentra finalizada y sin observaciones, la procuraduría concluye al subir la información ya validada por la dirección de atención de auditorías de recursos federales de la SEFIPLAN al

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





sistema de SICAF (sistema de control, administración y fiscalización en los recursos del gasto federalizado)

La auditoría de cumplimiento financiero de ingresos obtenidos y egresos ejercidos con número 20-AEMF-B-GOB-010-018 se encuentra finalizada y sin observaciones, la cabeza de sector SEMA son los encargados de integrar y enviar el documento final a la ASEQROO.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/08. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la PPA con corte al 2022.

11. PRESENTACION DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, el Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, dio a conocer que se enviaron solicitudes de información a cada área administrativa para recabar información de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades mediante oficio No. PPA/DP/UTAIPDPA/270/2023 (Anexo 5)

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el desahogo del presente punto del orden del día.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/09. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado que no se tiene recibido quejas y denuncias, inconformidades, etc.

12. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



En este punto, el Secretario Técnico del COCODI presentó el Diagnostico del Estado que guarda al Sistema de Control Interno Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente (**Anexo 6**). Así mismo, dio a conocer que se llevó a cabo la implementación de la Matriz de control para la validación a Nivel Alto, herramientas fundamentales que permiten realizar una evaluación de la situación que guarda el Sistema de Control Interno, por lo que se comenta al comité que este punto se da por presentado, se pide a los integrantes del COCODI la validación de este para poder ser enviado a revisión a la SECOES.

Igual se comentó que dicho Diagnostico se debe presentar ante el órgano de Gobierno de la PPA para su conocimiento tal como se establece en el artículo 37 del Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado de guarda el sistema de control interno y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo.

A continuación, el Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 27 de los lineamientos, dan por presentado y somete a validación de los integrantes de este Comité el Diagnostico de la PPA, derivándose el siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/10. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el Diagnostico de la Procuraduría de Protección al Ambiente, y este deberá ser presentado para su conocimiento al Órgano de Gobierno, de acuerdo con el Artículo 37 de la Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe, para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

En uso de la voz el Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI presenta el Programa de Trabajo de Control Interno de la Procuraduría de Protección al Ambiente. Por lo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



que al término de la presentación el presente plan fue aprobado por unanimidad por parte del comité, previo a los comentarios y observaciones mismas que fueron solventadas en el momento. (Anexo 7)

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/11. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

14. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN Y DE RIESGO.

En uso de la voz del Lic. José Luis Torres Grau, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo y Secretario Técnico del COCODI, dio lectura a la cédula de identificación de procesos recibido por la Dirección de Procedimiento Administrativo Ambiental de la PPA, expuso que se escogió debido a que es un proceso sustancial y el no alcanzar el cumplimiento de las metas programadas, representa un claro limitante para lograr la misión de la PPA como organismo de procuración de justicia ambiental de competencia estatal, a lo cual se le aplicaran talleres de riesgo en donde se valorará su impacto o efecto sobre los objetivos y metas del proceso y solicitó a los integrantes del Comité la aprobación de los Procesos que serán objeto de identificación de riesgos, por lo que se le solicita al comité la aprobación del punto antes mencionado. (Anexo 8)

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/12. Los integrantes de "EL COCODI" aprueban los procesos que serán objetos de identificación de riesgo.

15. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

Para el desahogo de este punto del orden, el Secretario Técnico del COCODI, concede el uso de la voz al Lic. Eric Manuel Cahuich Chan, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la PPA y hace de conocimiento a los integrantes del Comité sobre el informe de actividades del COEPCI que abarca el periodo de 03 de mayo de 2023 a la fecha

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



de la celebración de la presente sesión: citado punto forma parte de la presente acta como **Anexo 9**, llegando a lo siguiente:

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/13. Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento del informe anual de actividades del comité de ética y prevención de conflictos de interés.

16. ASUNTOS GENERALES.

El secretario técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se procede al siguiente punto del orden del día.

17. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

Acto seguido, el Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente primera sesión ordinaria 2023, mismos que hacen un total de 14 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este comité.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/01. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del día 14 de diciembre del 2023.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/02. Las y los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, aprueban el Acta de la Sesión Extraordinaria de Reinstalación del COCODI fecha 30 de noviembre del 2022.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/03. Las y los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, aprueban el punto presentado.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/04. Las y los integrantes del COCODI aprueban hacer las gestiones para aplicar la metodología de identificación y administración de riesgos. Los avances deben informarse en las próximas sesiones ordinarias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



Acuerdo ISOCOCODI/20231214/05. Las y los integrantes del COCODI recomiendan a la PPA que se implementen los PTCI, tanto los derivados del autodiagnóstico como los que se desarrollaran en el proceso de administración de riesgos, y que los avances se informen en las próximas sesiones ordinarias.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/06. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance que se tiene con respecto al programa de trabajo del COEPCI.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/07. Las y los integrantes del COCODI por UNANIMIDAD dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Segundo Trimestre del 2023.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/08. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la PPA con corte al 2022.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/09. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado que no se tiene recibido quejas y denuncias, inconformidades, etc.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/10. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el Diagnostico de la Procuraduría de Protección al Ambiente, y este deberá ser presentado para su conocimiento al Órgano de Gobierno, de acuerdo con el Artículo 37 de la Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe, para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/11. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuerdo ISOCOCODI/20231214/12. Los integrantes de "EL COCODI" aprueban los procesos que serán objetos de identificación de riesgo.

Acuerdo ISOCOCODI/20231214/13. Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento del informe anual de actividades del comité de ética y prevención de conflictos de interés.

18. CLAUSURA Y DESPEDIDA

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar el Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer, Procurador de Protección al Ambiente y Presidente del COCODI, cierra la presente sesión, siendo las 13 horas con 00 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus catorce fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

PRESIDENTE

**Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer,
Procurador de Protección al Ambiente**

SECRETARIO TÉCNICO

**Lic. José Luis Torres Grau,
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales y Archivo
de la PPA**

VOCALES



Lcda. Paloma Arjona Esteban,
Directora Jurídica de la PPA



C. José Manuel Aguilar Elías,
Director Administrativo de la PPA



Lcda. Karla Elizabeth Catzín Vargas,
Auditora Especial de la SECOES



Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico y
Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

